



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00041617-O
Quito, 15 de mayo de 2018

ASUNTO: TRANSPORTE PESADO MANUEL ESCOBAR E HIJOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Señor
Luis Ramiro Escobar Canchig
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00004232 de 15 de mayo de 2018, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014, designé a usted Liquidador de la compañía TRANSPORTE PESADO MANUEL ESCOBAR E HIJOS S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía TRANSPORTE PESADO MANUEL ESCOBAR E HIJOS S.A. EN LIQUIDACIÓN en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 3 JUL. 2018

Sr. Luis Ramiro Escobar Canchig
LIQUIDADOR
C.C. 1710558600

Referencias: Ex. 144201 // Tr. 29778-0041-18 // AGB / SRG / RR

Recibido 3236
22-06-2018

Const 4182
09-12-2011

(5) 24-03-2011